

INSTITUTO NACIONAL de la MÚSICA
informe de gestión 2015

Índice

Presentación.....	3
Resumen de Gestión.....	4
Publicaciones.....	6
Convenios.....	15
Seminarios, charlas y talleres.....	20
Anexo: Cronología de actividades.....	28

SOBRE EL INAMU

El Instituto Nacional de la Música (INAMU) es un órgano específico de fomento para la actividad musical en general y la nacional en particular. Fue creado por la Ley N° 26.801. Su figura técnico legal es la de ente público no estatal. Esta figura mixta permite articular federalmente políticas públicas entre representantes del Estado y diversas organizaciones de la actividad musical.

El INAMU tiene entre sus funciones: promover la actividad musical en todo el territorio de la República Argentina, proteger la música en vivo, fomentar la producción fonográfica y de videogramas, propiciar entre los músicos el conocimiento y los alcances de la propiedad intelectual, de las entidades de gestión colectiva, así como de aquellas instituciones que defienden sus intereses y derechos como trabajadores, y contribuir a la formación y perfeccionamiento de los músicos en todas sus expresiones y especialidades.

El proyecto de Ley de Creación del INAMU, también conocido como Ley de la Música, surgió de una experiencia inédita, federal y colectiva donde los músicos se organizaron para participar en la definición de los puntos principales de la Ley, de acuerdo al consenso que hubo sobre las necesidades que tenía la actividad musical de mejorar sus condiciones de producción, circulación y difusión.

Luego de un largo camino, el 28 de noviembre de 2012, se aprobó por unanimidad -tanto en general como en particular- la Ley de Creación del INAMU en el Senado de la Nación Argentina. El 11 de enero de 2013 se promulgó con su publicación en el Boletín Oficial. En marzo de 2014 se designaron como autoridades del organismo a los músicos Diego Boris (presidente) y Celsa Mel Gowland (vicepresidente).

En esta etapa fundacional, el INAMU se encuentra desarrollando las siguientes acciones: creación de una estructura normativa y administrativa para el funcionamiento del organismo a nivel nacional, creación de 6 sedes regionales, articulación con asociaciones de músicos y diversas organizaciones de la actividad musical de todo el país con el objetivo de garantizar el federalismo, creación del Registro Único de Músicos Nacionales y Agrupaciones Musicales Nacionales, implementación de una Convocatoria de Fomento anual, publicación de una colección de Manuales de Formación Integral para el Músico, construcción del Circuito Estable de Música en Vivo, el Circuito Cultural Social y el Circuito Universitario de Música Independiente, realización de charlas, clínicas y talleres para la Formación Integral del Músico en las 24 provincias del país, promoción del conocimiento de los Derechos Intelectuales en la Música y de las entidades de gestión colectiva, y la implementación de la “actuación necesaria de músico nacional” en ocasión de que un músico o agrupación musical extranjera se presente en vivo en el país.

El INAMU participó activamente, entre otras normas legislativas, en el proyecto de Ley que instituyó el Día Nacional del Músico.

Más información en www.inamu.gob.ar

Resumen de Gestión

- **Creación del Registro Único de Músicos y Agrupaciones Musicales Nacionales**, según lo dispuesto en Ley N° 26.801 Hasta el momento hay inscriptos 14.000 músicos.
- **Creación del Registro de Entidades y Organizaciones de la Actividad Musical** con personería jurídica o gremial.
- **Creación y puesta en funcionamiento de 3 sedes regionales:** En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Creación del Instituto Nacional de la Música, Ley N° 26.801, que determina que el organismo debe contar con 6 sedes, una por cada región cultural del país. En 2015 se pusieron en funcionamiento las sedes del NOA (Jujuy, Tucumán, Salta, Catamarca y Santiago del Estero), CENTRO (Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos) y NEA (Chaco, Corrientes, Misiones y Formosa). En los primeros meses de 2016 se abrirán las sedes METROPOLITANA, NUEVO CUYO y PATAGONIA.
- **Conformación de los primeros Consejos Regionales de Músicos pertenecientes a las sedes NOA, NEA y CENTRO.** Los mismos se encargan de evaluar las solicitudes por Vales de Producción recibidas en la Convocatoria de Fomento 2015.
- **Conformación del primer Comité Representativo de la Actividad Musical.** El mismo se encarga de evaluar las solicitudes por Subsidios Nacionales recibidas en la Convocatoria de Fomento 2015.
- Convenio con **Radio y Televisión Argentina (RTA)** a fin de cumplir con la cuota, no menor al cero con cinco por ciento (0,5%) mensual de la totalidad de la emisión, fijada en el artículo 33 de la Ley N° 26.801, destinada a difundir las actividades que el INAMU considere, entendiéndose que los contenidos son de interés público. En cumplimiento de dicho convenio, la RTA emitió 3 spots diarios en TV Pública y en Radio Nacional y el INAMU contó, durante 2015, con una columna semanal de 5 minutos en el programa “Vivo en Argentina” donde difundió los logros y avances del mismo.
- **Beneficios para Músicos Registrados:**
 - **Convocatoria de Fomento 2015:** la misma beneficiará a 610 proyectos musicales de todo el país, otorgando subsidios y vales de producción, destinados a la realización de producciones discográficas, música en vivo y difusión. La presentación de las solicitudes se realizó desde el 23 de Noviembre al 4 de Diciembre de 2015.

En esta primera experiencia se presentaron más de 2100 proyectos musicales.

Los músicos dispusieron de tres líneas de fomento:

Subsidios Nacionales: 50 subsidios de \$40.000 y 50 subsidios de \$10.000. Dentro de esta modalidad se encuentra la “Línea Especial 2015”, destinada a Coros, 10 subsidios de \$40.000, y Música académica clásica y contemporánea/experimental, 10 subsidios de \$40.000.

Subsidios Regionales: 150 subsidios de \$10.000 (50 por región)

Vales de Producción: 240 vales para replicar discos (80 por región) y 120 para impresión de arte de tapa y packaging (40 por región).

Para garantizar el federalismo y la participación de los músicos en la definición y evaluación de los proyectos regionales, cada organización de la actividad musical de las provincias que integran las sedes propusieron un representante a fin de integrar el Consejo Regional de Músicos (órgano evaluador de los proyectos).

- **Programa Nacional Primera Canción**: a través del cual más de 1.500 músicos registraron de manera gratuita sus primeras composiciones en la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA).

- **Descuento del 40% en pasajes en micro**: beneficio ya utilizado por más de 3.000 músicos de todo el país. En esta acción, la actividad musical tuvo un ahorro de más de \$1.000.000

• **Publicación de 3 Manuales de Formación Integral para el Músico**. Los mismos son gratuitos y se entregan en todas las actividades que realiza el INAMU, en sus sedes y a través de convenios realizados con organismos públicos.

• Realización de **67 seminarios, charlas y talleres sobre Derechos Intelectuales en la Música, Ley de la Música y creación del INAMU en 15 provincias** de nuestro país.

• **Firma de 13 Convenios con organismos del Estado, Universidades y Empresas**

• **32 resoluciones de trabajo.**

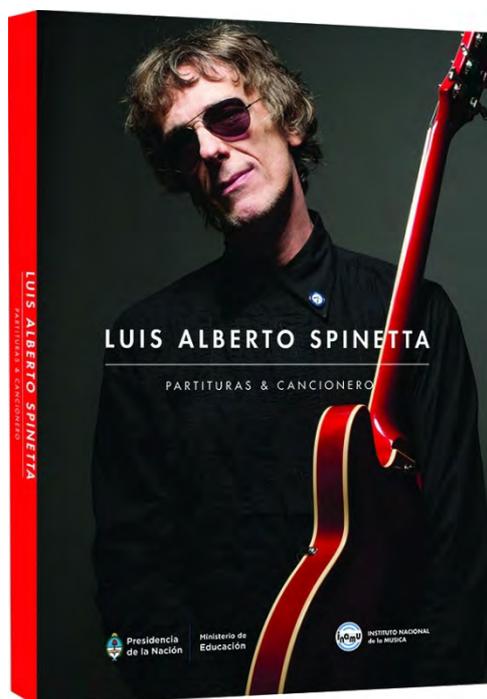
• **Festival SuenaSur, desarrollado en la Cuarta Edición de la Bienal de Arte Contemporáneo del Fin del Mundo**. El evento, cuya curaduría musical estuvo a cargo del INAMU, contó con la participación de 106 músicos de las 6 regiones de nuestro país que convivieron durante 5 semanas realizando trabajos en progreso, y más de 100 músicos marplatenses que participaron de los conciertos y proyectos pedagógicos.

• Participación en la elaboración e impulso el proyecto de Ley que estableció al 23 de enero de cada año como el **“Día Nacional del Músico”** en homenaje al natalicio del talentoso compositor e intérprete musical, Luis Alberto Spinetta.

• Publicación de **“Luis Alberto Spinetta: Partituras & Cancionero”**, junto al Ministerio de Educación de la Nación. Este material, que contó con una primera edición de 5.000 ejemplares, se distribuye actualmente en 500 escuelas secundarias de educación artística de todo el país.

Publicaciones

“Luis Alberto Spinetta: Partituras & Cancionero”



A partir de un proyecto realizado en conjunto entre el Ministerio de Educación de la Nación y el Instituto Nacional de la Música (INAMU), se publicó "Luis Alberto Spinetta: Partituras & Cancionero". La edición de esta obra nace a partir de la Ley 27.106, impulsada por el INAMU, que instituye el "Día Nacional del Músico" conmemorando el natalicio del talentoso compositor e intérprete musical.

Este material, que cuenta con una primera edición de 5.000 ejemplares, se distribuirá en 500 escuelas secundarias de educación artística de todo el país. El mismo se compone de dos cuadernillos: un cancionero con 26 temas de Spinetta, que también incluye biografía, dibujos y textos del músico, a lo que se le suman enlaces interactivos, mediante códigos QR, que permiten interactuar con computadoras y dispositivos móviles; y un segundo libro con las partituras de las canciones, adaptadas para diferentes instrumentos musicales.

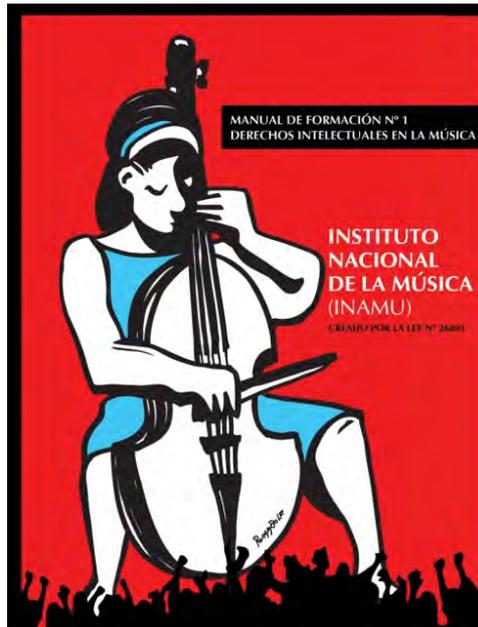
La presentación de este material se realizó el 24 de septiembre de 2015, y fue acompañado por familiares, amigos y músicos de Luis Alberto Spinetta. El evento, realizado en el Palacio Pizzurno y conducido por Lalo Mir, contó con la presencia del Ministro de Educación de la Nación, Alberto Sileoni, el presidente del INAMU, Diego Boris Macciocco y la vicepresidenta del INAMU, Celsa Mel Gowland. El acto, a sala llena, finalizó con un recital del trío integrado por Javier Malosetti, Leo Sujatovich y Dahni Ferrón; y del grupo Amel, conformado por Gustavo Spinetta, Gonzalo Pallas, Francisco Zunana, Pablo Castagneris y Lautaro Balestra Martínez.



Manuales de Formación Integral para el Músico

Colección de publicaciones gratuitas destinadas a la formación integral del músico. Disponibles en edición impresa, edición digital de libre descarga en <https://inamu.musica.ar/index.php?sec=articulo&id=86>

Nº1: “Derechos Intelectuales en la Música”



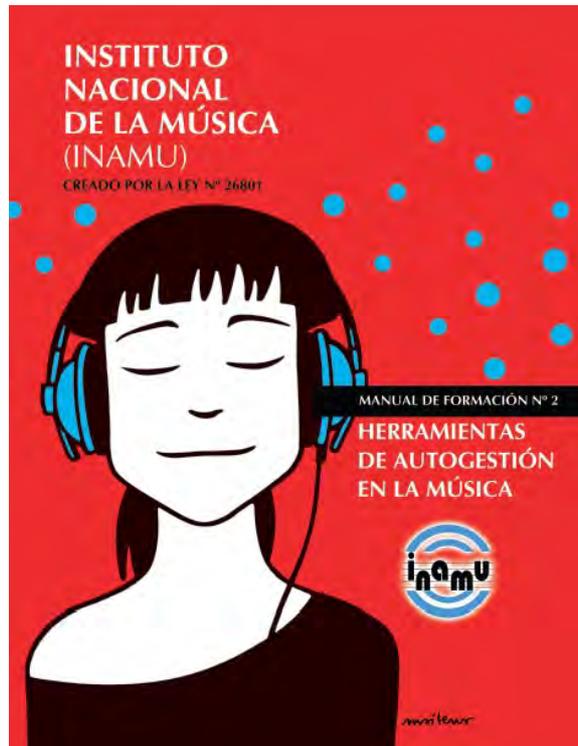
Una guía fundamental con información necesaria para que los músicos sepan decidir y no firmen contratos que puedan perjudicarlos. Se dan a conocer los tres derechos que existen en Argentina (Derecho de autor, Intérprete y Productor Fonográfico -producciones independientes-), con explicaciones claras sobre cómo registrar y cobrar por la obra y al tocar en vivo. Además, recomendaciones sobre cómo relacionarse con las editoriales.

Textos de Diego Boris, Dr. Esteban Agatiello, Gabriel Salcedo y Diego Skliar.

Ilustraciones de Rocambo y Eduardo Balán.

Esta publicación se encuentra en Braille.

Nº2: “Herramientas de autogestión en la Música”



Esta edición cuenta con un conjunto de textos que abordan el desarrollo de las distintas fases que componen la actividad artístico-musical, tratando aspectos sobre producción musical, prensa y difusión, realización audiovisual, medicina orientada al músico y música en vivo.

Escriben músicos y especialistas como: Diego Frenkel, Marcela Nuñez, Marta del Pino, Conrado Geiger, Diego Vainer, Alejandro Varela, Nahuel Llerena, Adriana Pemoff de la Fundación las Manos del Músico, Andrés Mayo, Cristian Aldana, Roberto Quinteros y Marcelo Rossi, entre otros.

Ilustraciones de Maitena.

Nº3: “Más letra para nuestras letras”



Una selección de textos de reconocidos autores de nuestra música popular, representativos de distintas generaciones, zonas geográficas y géneros musicales; con consejos, análisis y testimonios sobre el proceso de escritura de canciones. Quien aborde este material dispondrá de un abanico más amplio de opciones cuando deba elegir cómo redondear una frase, transmitir un concepto o una emoción.

Redacción general: Miguel Cantilo

Textos de: Lisandro Aristimuño, Diana Bellessi, Peteco Carabajal, Jorge Drexler, Gabo Ferro, Horacio Fontova, Víctor Heredia, Martín "Poni" Micharvegas, Litto Nebbia, Raimundo Rosales, Neli Saporiti y Teresa Parodi.

Ilustraciones de Horacio Fontova.

La presentación del mismo se realizó el 10 de julio en la Casa Nacional del Bicentenario de la Ciudad de Buenos Aires. El evento contó con la presencia de Miguel Cantilo, Rodolfo García, Cecilia Todd, Cristian Aldana, Juan "Pollo" Raffo, Sara Mamani y Magdalena León, entre otros artistas.



Diego Boris, María Lamacchia y Miguel Cantilo



Miguel Cantilo



Cecilia Todd, Sara Mamani y Magdalena León



Juan "Pollo" Raffo

Informe de Actividades del Festival SuenaSur



Desarrollado en enero 2015, en la ciudad de Mar del Plata, Buenos Aires, **el Festival SuenaSur, incluido en la Cuarta Edición de la Bienal de Arte Contemporáneo del Fin del Mundo, fue curado por el Instituto Nacional de la Música** con el apoyo del Ministerio de Cultura de la Nación en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la municipalidad de General Pueyrredón.

Video resumen en canal de YouTube de INAMU Argentina:

<https://www.youtube.com/watch?v=2L3NubMnxvQ>

Actividades:

- ✓ 4 residencias de creación colectiva de 4 días cada una
- ✓ 24 conciertos/intervenciones/performances en 8 locaciones
- ✓ 2 proyectos pedagógicos para cuerdistas y percusionistas marplatenses
- ✓ 3 mesas de debate (Derechos Intelectuales en la Música y Nuevas tecnologías, Música para un Mundo Mejor y Formación de Audiencias)

Participaron 106 músicos de las 6 regiones de nuestro país que convivieron realizando trabajos en progreso, y más de 100 músicos marplatenses que participaron de los conciertos y proyectos pedagógicos.

Conciertos y actividades con entrada libre y gratuita.

CONCIERTO INAUGURAL - TEATRO COLÓN DE MAR DEL PLATA - 12 DE DICIEMBRE DE 2014
 ORQUESTA DE INSTRUMENTOS AUTÓCTONOS Y NUEVAS
 TECNOLOGÍAS DE LA UNTREF



La Orquesta de Instrumentos Autóctonos y Nuevas Tecnologías de la Universidad Nacional de Tres de Febrero realizó el concierto de apertura. La propuesta musical de este colectivo otorga a los instrumentos nativos de América la misma dignidad ontológica que a los instrumentos heredados de la tradición europea y los desarrollados por la tecnología digital.

La orquesta busca ser un espacio de reflexión sobre lo que significa ser compositor en América Latina, que incluye poder distanciarse de la admiración hacia paradigmas de pensamiento basados principalmente en la cultura europea, y la búsqueda de un ser y un hacer enraizados en la propia geo-cultura.

Directores: Alejandro Iglesias Rossi y Susana Ferreres

Integrantes: Lucas Mattioni, Nahuel Giunta, Andrés Fortunato, Juan Pablo Nicoletti, Anabella Enrique, María Emilia Sosa, Julieta Szwach, Melissa Foss, Catalina Jordán, Juan Vila, Diana Ramírez, Horacio Velazco, Natalia del Puente, Diana Castaño, Agustina Las Peñas Guevara, Leandro Rubio Gutiérrez, Sebastián Dip, Nicolás Luzny, Rocío Giunta, Christian Colangelo, Luciana Favit, Fabián López, Ignacio Garassino, Ignacio Martínez

WORK IN PROGRESS / TRABAJO EN PROGRESO

Instalación/performance audiovisual para un público en movimiento

Viernes 9 de enero de 2015 - Teatro Colón



El público ingresa de a grupos a la sala con una consigna específica: *"sigan a ese músico y luego de dos minutos, muévase constantemente por los distintos espacios de la sala permaneciendo no más de 2 minutos sin desplazarse, incluido el escenario."*

Personal del Teatro Colón participando de la obra



Una vez dentro de la sala, el recorrido de los espectadores entre los pasillos, palcos y escenario son parte evidente de lo que esta sucediendo: *"...un recorrido por un teatro real, con imágenes de sus trabajadores y detalles de trastienda, viéndose el público así mismo como público desde un escenario y construyendo con el paso del tiempo una relación horizontal entre la audiencia, el teatro y los creadores"*.



Los artistas participantes:
 IVAN KREYMEYER,
 MARTIN MOORE,
 CARLOS VILLALBA,
 GUSTAVO ALCARAZ,
 RODOLFO BERTOLINI,
 JULIO CATALANO,
 JULIANA MORENO,
 GONZALO BIFFARELLA,
 GONZALO BORGOGNONI,
 FEDERICO BARABINO
 & GABRIEL BUFFA.



Convenios

- Convenio marco con la **Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)** para el desarrollo de un régimen de información con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 31 de la Ley 26.801 (actuación necesaria de un músico nacional en ocasión de la presentación en vivo de un músico o agrupación extranjera).
- Convenio de Asistencia Técnica con la **Sindicatura General de la Nación (SIGEN)**. A través del mismo la SIGEN se compromete a ejercer funciones de asesoramiento y asistencia técnica en materia de control y auditoría al INAMU, y a desarrollar en conjunto actividades de capacitación y acciones de colaboración en temáticas de responsabilidad, competencia e interés mutuo.



- Convenio con **Radio y Televisión Argentina (RTA)** a fin de cumplir con la cuota, no menor al cero con cinco por ciento (0,5%) mensual de la totalidad de la emisión, fijada en el artículo 33 de la Ley N° 26.801, destinada a difundir las actividades que el INAMU considere, entendiéndose que los contenidos son de interés público. En cumplimiento de dicho convenio la RTA emitió 3 spots diarios en TV Pública y en Radio Nacional y el INAMU contó durante 2015 con una columna semanal de 5 minutos en el programa “Vivo en Argentina” donde difundió los logros y avances del mismo.

- Convenio de cooperación con la **Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP)**. A partir del mismo se realizó la entrega de 3.900 Manuales de Formación Integral para el Músico a 1.300 Bibliotecas Populares de todo el país (un ejemplar de cada número por Biblioteca Popular).



- Convenio de cooperación con **Editora Nacional Braille y Libro Parlante** a fin de realizar ediciones de todas las publicaciones del INAMU en sistema Braille para personas con discapacidad visual.



- Convenio con importante empresa de transporte terrestre. A partir del mismo todos los Músicos Nacionales Registrados pueden acceder a un 40% de descuento en pasajes de ómnibus cuando realicen una presentación o actividad relacionada a su proyecto musical.
- Convenio Hospedaje con **Play Hostel** con el objetivo de darle un 25% de descuento en sus tarifas habituales a los Músicos Nacionales Registrados cuando realicen alguna actividad relacionada a su proyecto musical.
- Convenio de cooperación con la **Universidad Nacional de las Artes (UNA)** con el objeto de implementar programas que permitan la cooperación mutua a fin de lograr el mejoramiento en la calidad de enseñanza, la selección y formulación de proyectos de investigación y desarrollo, la asistencia técnica y transferencia de tecnología y conocimientos y la formación y perfeccionamiento de los recursos humanos.



- Convenio de colaboración con la **Universidad Nacional de San Martín (UNSAM)** con el objetivo de facilitar la instrumentación de herramientas tendientes a promover, fomentar y estimular la actividad musical en el país, otorgando los beneficios previstos en la Ley N° 26.801

- Convenio de cooperación con la **Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER)** con el objetivo de desarrollar de manera conjunta programas de cooperación y coordinación para la ejecución de proyectos de investigación, formación y perfeccionamiento de recursos humanos y el intercambio de información científica y técnica.



- Convenio de cooperación con la **Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia** con el objetivo de establecer relaciones de desarrollo conjunto, complementación y cooperación tendientes a la implementación de programas y acciones para el intercambio de material bibliográfico, selección y formulación de proyectos de investigación y desarrollo, la formación y perfeccionamiento de los recursos humanos de ambas entidades y el intercambio de datos e información con fines estadísticos.
- Convenio de cooperación con la **Municipalidad de la Capital de Santiago del Estero** a fin de poner en pleno funcionamiento la sede de la región NOA en la Casa del Bicentenario de la Ciudad de Santiago del Estero.



- Convenio de cooperación con la **Municipalidad de Posadas** a fin de poner en pleno funcionamiento la sede de la región NEA en la Casa del Bicentenario de la Ciudad de Posadas.



- Convenio de cooperación con la **Municipalidad de Santa Fe** a fin de poner en pleno funcionamiento la sede de la región CENTRO en la Casa del Bicentenario de la Ciudad de Santa Fe.



Charlas, seminarios y talleres

Cantidad	Provincias
43	10

- Diciembre 2014 y Enero 2015 en Mar del Plata - Buenos Aires: 3 mesas de debate en el Festival SuenaSur, curado por el Instituto Nacional de la Música, en la Cuarta Edición de la Bienal de Arte Contemporáneo del Fin del Mundo.

Derechos Intelectuales en la Música y Nuevas tecnologías, Música para un Mundo Mejor y Formación de Audiencias en el Centro Cultural Osvaldo Soriano. A cargo del presidente y la vicepresidenta del INAMU. Se repartieron Manuales de Formación

- 8 de enero en Río Grande - Tierra del Fuego: Seminario sobre la Ley de la Música, Presentación del programa "Primera canción", Derechos Intelectuales en la Música (Autor/Compositor, Intérprete y Productor Fonográfico), música y su relación con la Ley de Medios y presentación del libro "Otro Cantar, la música independiente en Argentina" www.otrocantar.com Participaron: María Lamacchia, autora del libro, Germán Guichet, Director de Fomento del INAMU y el presidente del INAMU.
- 9 de enero en Ushuaia - Tierra del Fuego: Seminario sobre la Ley de la Música, Presentación del programa "Primera canción", Derechos Intelectuales en la Música (Autor/Compositor, Intérprete y Productor Fonográfico), música y su relación con la Ley de Medios y presentación del libro "Otro Cantar, la música independiente en Argentina" www.otrocantar.com Participaron: María Lamacchia, autora del libro, Germán Guichet, Director de Fomento del INAMU y el presidente del INAMU.
- 8 de abril en Ciudad de Buenos Aires: Charla en el Espacio Cultural Nuestros Hijos (EcuNHi) sobre la Ley de la Música y Derechos Intelectuales en la Música.
- 3 de mayo en Posadas, Misiones. Seminario del presidente del INAMU sobre Derechos Intelectuales en la Música y actualidad del instituto en el Primer Encuentro Provincial de Músicos Misioneros.



- 9 y 10 de mayo en Ciudad de Buenos Aires: Participación en la exposición Muestra Música 2015 en la Cámara de Diputados de la Nación. El INAMU contó con un stand propio y realizó una charla ante un multitudinario público sobre "Derechos intelectuales en la música". Se repartieron Manuales de Formación.



- 11 de mayo en Villa Gesell, Buenos Aires: Charla sobre Derechos Intelectuales en la Música y actualidad del INAMU. Dictada por el Presidente del INAMU. Se repartieron Manuales de Formación



- 28 de mayo en Ciudad de Buenos Aires. El presidente del INAMU se reúne con los trovadores latinoamericanos que participan de “Canto de Todos, Argentina 2015” para darles a conocer la Ley de la Música, las acciones del INAMU y los Derechos Intelectuales en la Música en nuestro país. La charla se da en la Fundación – Centro Cultural Mercedes Sosa.



- 11 de junio en Castelar, Buenos Aires: Taller sobre la Ley de la Música, acciones del INAMU y Derechos Intelectuales en la Música. Dictada por el Presidente del INAMU. Se repartieron Manuales de Formación
- 12 y 13 de junio en Mendoza. Charla sobre Derechos Intelectuales en la Música, actualidad del INAMU y encuentro con músicos locales. Dictada por Jorge Garacoche. Se repartieron Manuales de Formación
- 16 de junio en Ramos Mejía, Buenos Aires: Taller sobre la Ley de la Música, acciones del INAMU y Derechos Intelectuales en la Música. Dictada por el Presidente del INAMU. Se repartieron Manuales de Formación
- 19 de junio en La Rioja, La Rioja: Charla sobre la Ley de la Música, acciones del INAMU y Derechos Intelectuales en la Música en la Feria de la Música 2015. Dictada por el Presidente del INAMU. Se repartieron Manuales de Formación
- 2 de julio en Ciudad de Buenos Aires: Seminario sobre la Ley de la Música, acciones del INAMU y Derechos Intelectuales en la Música en la Universidad Nacional de las Artes (UNA). Dictada por el Presidente del INAMU. Se repartieron Manuales de Formación.



- 21 de julio en Luján, Buenos Aires: Taller sobre la Ley de la Música, acciones del INAMU y Derechos Intelectuales en la Música. Dictada por el Presidente del INAMU. Se repartieron Manuales de Formación.
- 25 de julio en San Miguel, Buenos Aires: Taller sobre Derechos Intelectuales en la Música, a cargo del Presidente del INAMU. Se repartieron Manuales de Formación.



- 30 de julio en Córdoba, Córdoba: Seminario “Derechos Intelectuales en la Música” en el 4º Mercado de las Artes Escénicas y la Música de Argentina. A cargo del Dr. Esteban Agatiello. Se repartieron Manuales de Formación Integral para el Músico.

- 7 de agosto en Paraná, Entre Ríos: Taller sobre “Derechos Intelectuales en la Música” y “Ley de la Música”, organizado por la Escuela de Música de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER). Dictada por el Presidente del INAMU. Se repartieron Manuales de Formación Integral para el Músico.
- 12 de agosto en General Rodríguez, Buenos Aires: Taller sobre Derechos Intelectuales en la Música y Ley de la Música. Dictado por el Presidente del INAMU. Se repartieron Manuales de Formación
- 20 y 21 de agosto en Córdoba, Córdoba. Seminarios en el marco de la Tercera Bienal en Composición e Investigación musical. “INAMU: la construcción de una herramienta transformadora” y “Desafíos en las residencias de Música Contemporánea y Experimental en el Festival Suenasur en la IV Bienal del Fin del Mundo”. A cargo de la vicepresidente del INAMU y Neli Saporiti.
- 28 de agosto en Villa María - Córdoba. En el marco del Festival Pucará 2015 Seminario: "Propuestas del INAMU en el marco de la Ley Nacional de la Música y La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual."
- 2 de septiembre en La Plata – Buenos Aires. En el marco del I Congreso de Comunicación Popular desde América Latina y El Caribe organizado por la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. El presidente del INAMU participó de la mesa: "Políticas de comunicación, organizaciones y cultura"
- 5 y 6 de septiembre Ciudad de Buenos Aires. En el marco del MICA - Mercado de Industrias Culturales Argentinas – se dictan dos charlas: "Derechos Intelectuales en la Música" e "Instituto Nacional de la Música. La construcción de una herramienta transformadora". A cargo del presidente del INAMU. Se repartieron Manuales de Formación



- 7 de octubre en La Plata, Buenos Aires. Conferencia del Presidente del INAMU en las 3° Jornada sobre Música Popular organizadas por la Facultad de Bellas Artes, Universidad Nacional de La Plata.



- 8 de octubre en Ciudad de Buenos Aires. Seminario junto a la Dirección Nacional del Derecho de Autor sobre “El derecho de autor y la protección de sus obras” en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Participa el Presidente del INAMU.
- 20 de octubre en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Seminario sobre “INAMU, la construcción de una herramienta transformadora” en la Tecnicatura de Música Popular de Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora, en Espacio Cultural Nuestros Hijos (ECuNHi). Dictada por la vicepresidente del INAMU. Se repartieron Manuales de Formación
- 29 de octubre en Ciudad de Buenos Aires. Taller sobre Derechos Intelectuales en la Música, Ley de la Música y estructura y funcionamiento del INAMU en el Conservatorio Superior de Música Manuel de Falla. Dictada por el Presidente del INAMU. Se repartieron Manuales de Formación
- 7 de noviembre en Rafaela, Santa Fe. Charla sobre la Ley de la Música, autogestión, asociativismo y marco regulatorio. Dictada por Federico Denis, coordinador de la región CENTRO. Se repartieron Manuales de Formación Integral para el Músico
- 9 de noviembre en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Taller de la vicepresidenta del INAMU sobre la Ley de la Música y “Luis Alberto Spinetta, Partituras & Cancionero” en la Escuela de Cerámica N° 1. Se repartieron Manuales de Formación

- 16 de noviembre en Santiago del Estero. Charla sobre Derechos Intelectuales en la Música en la sede regional NOA del INAMU. A cargo del Dr. Esteban Agatiello. Se repartieron Manuales de Formación Integral para el Músico



- 24 de noviembre en Santiago del Estero. Charla sobre Propiedad Industrial y Registro de Marcas en la sede regional NOA del INAMU. Dictada por Julio Ricardo López, representante del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI). Se repartieron Manuales de Formación Integral para el Músico



- 25 de noviembre en Córdoba capital. Charla sobre la Ley de la Música, Estructura y Funcionamiento del INAMU, Registro Único de Músicos y Convocatoria de Fomento 2015 en la Universidad Nacional de Córdoba. Dictada por Federico Denis, coordinador de la región CENTRO. Se repartieron Manuales de Formación Integral para el Músico



- 26 de noviembre en Rosario, Santa Fe. Charla sobre la Ley de la Música, Estructura y Funcionamiento del INAMU, Registro Único de Músicos y Convocatoria de Fomento 2015 en la Universidad Nacional de Córdoba. Dictada por Federico Denis, coordinador de la región CENTRO. Se repartieron Manuales de Formación Integral para el Músico
- 3 de diciembre en Basavilbaso, Entre Ríos. Charla sobre la Ley de la Música, Estructura y Funcionamiento del INAMU, Registro Único de Músicos y Convocatoria de Fomento 2015. Dictada por Federico Denis, coordinador de la región CENTRO. Se repartieron Manuales de Formación Integral para el Músico
- 4 de diciembre en Concordia, Entre Ríos. Charla sobre la Ley de la Música, Estructura y Funcionamiento del INAMU, Registro Único de Músicos y Convocatoria de Fomento 2015. Dictada por Federico Denis, coordinador de la región CENTRO. Se repartieron Manuales de Formación Integral para el Músico
- 5 de diciembre en Concepción del Uruguay, Entre Ríos. Charla sobre la Ley de la Música, Estructura y Funcionamiento del INAMU, Registro Único de Músicos y Convocatoria de Fomento 2015. Dictada por Federico Denis, coordinador de la región CENTRO. Se repartieron Manuales de Formación Integral para el Músico
- 9 de diciembre en Paraná, Entre Ríos. Seminario sobre Derechos Intelectuales en la Música. A cargo del Dr. Esteban Agatiello. Se repartieron Manuales de Formación Integral para el Músico
- 9 de diciembre en Posadas, Misiones. Clínica: “Management Musical” destinada a músicos autogestivos. A cargo de Isa Portugueseis. Se repartieron Manuales de Formación Integral para el Músico

Cronología de actividades

- Enero 2015 en Mar del Plata - Buenos Aires: Festival SuenaSur, curado por el Instituto Nacional de la Música, en la Cuarta Edición de la Bienal de Arte Contemporáneo del Fin del Mundo, con el apoyo del Ministerio de Cultura de la Nación en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la municipalidad de General Pueyrredón.

Video resumen en nuestro canal de YouTube INAMU Argentina.

Actividades:

4 residencias de creación colectiva de 4 días cada una

24 conciertos/intervenciones/performances en 8 locaciones

2 proyectos pedagógicos para cuerdistas y percusionistas marplatenses

3 mesas de debate (Derechos Intelectuales en la Música y Nuevas tecnologías -6 de enero- Música para un Mundo Mejor - 13 de enero – Formación de Audiencias - 20 de Enero-) en el Centro Cultural Osvaldo Soriano

Participaron 106 músicos de las 6 regiones de nuestro país que convivieron realizando trabajos en progreso, y más de 100 músicos marplatenses que participaron de los conciertos y talleres

Conciertos y actividades con entrada libre y gratuita.



- 8 de enero en Río Grande - Tierra del Fuego: charla sobre la Ley de la Música, Presentación del programa "Primera canción", Derechos Intelectuales en la Música (Autor/Compositor, Intérprete y Productor Fonográfico), música y su relación con la Ley de Medios y presentación del libro "Otro Cantar, la música independiente en Argentina" www.otrocantar.com Participaron: María Lamacchia, autora del libro, Germán Guichet, Director de Fomento del INAMU y el presidente del INAMU.
- 9 de enero en Ushuaia - Tierra del Fuego: charla sobre la Ley de la Música, Presentación del programa "Primera canción", Derechos Intelectuales en la Música (Autor/Compositor, Intérprete y Productor Fonográfico), música y su relación con la Ley de Medios y presentación del libro "Otro Cantar, la música independiente en Argentina" www.otrocantar.com Participaron: María Lamacchia, autora del libro, Germán Guichet, Director de Fomento del INAMU y el presidente del INAMU.
- 23 de enero. Por primera vez en la historia se conmemora el Día Nacional del Músico en homenaje al natalicio del talentoso compositor e intérprete musical, Luis Alberto Spinetta. Esta fecha fue propuesta e impulsada por el INAMU.
- 16 de marzo. Participación en la presentación del Banco Nacional de Música Independiente en la Sede de la AFSCA (Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual), en el marco del convenio de Cooperación entre AFSCA Y FA-MI (Federación Argentina de Músicos Independientes).
- 27 de marzo. El Presidente del INAMU participó en el Primer Foro por la Ley Nacional de Juventud en la provincia de Chaco.
- Abril. Firma de convenio con importante empresa de transporte terrestre. A partir del mismo todos los Músicos Nacionales Registrados pueden acceder a un 40% de descuento en pasajes de ómnibus cuando realicen una presentación o actividad relacionada a su proyecto musical.
- 8 de abril en Ciudad de Buenos Aires: Charla en el Espacio Cultural Nuestros Hijos (EcuNHi) sobre la Ley de la Música y Derechos Intelectuales en la Música.
- 17 de abril. La vicepresidente del INAMU participa del Segundo Foro por la Ley Nacional de Juventud en la provincia de Jujuy.
- 17 y 18 de abril en San Ignacio, Misiones: XII Encuentro de Músicos Independientes. El Presidente del INAMU y el Director de Fomento exponen las líneas generales en las que estaba avanzando el Instituto, para luego acordar los pasos a seguir, en conjunto con las asociaciones, para cumplir con los objetivos de la Ley de la Música.
- Mayo. Firma de Convenio Marco de Cooperación con la Universidad Nacional de las Artes (UNA) con el objeto de implementar programas que permitan la cooperación a fin de lograr el mejoramiento en la calidad de enseñanza, la selección y formulación de proyectos de investigación y desarrollo, la asistencia técnica y transferencia de tecnología y conocimientos y la formación y perfeccionamiento de los recursos humanos.
- 2 de mayo en Posadas, Misiones. Seminario del presidente del INAMU sobre Derechos Intelectuales en la Música y actualidad del instituto en el Primer Encuentro Provincial de Músicos Misioneros.



- 7 de mayo, se abre el Registro Único de Músicos Solistas y/o Agrupaciones Musicales, tal como lo establece la Ley 26.801. Requisito para que los músicos puedan obtener los beneficios que otorga el INAMU.
- 9 y 10 de mayo en Ciudad de Buenos Aires: Participación en la exposición Muestra Música 2015 en la Cámara de Diputados de la Nación. El INAMU contó con un stand propio y realizó una charla ante un multitudinario público sobre "Derechos intelectuales en la música". Se repartieron Manuales de Formación
- 11 de mayo en Villa Gesell, Buenos Aires: Charla sobre Derechos Intelectuales en la Música y actualidad del INAMU. Dictada por el Presidente del INAMU. Se repartieron Manuales de Formación
- 19 de mayo. La Vicepresidente del INAMU participa del Tercer Foro por la Ley Nacional de Juventud en la provincia de La Pampa.
- 11 de junio en Castelar, Buenos Aires: Charla sobre la Ley de la Música, acciones del INAMU y Derechos Intelectuales en la Música. Dictada por el Presidente del INAMU. Se repartieron Manuales de Formación
- 12 y 13 de junio en Mendoza. Charla sobre Derechos Intelectuales en la Música, actualidad del INAMU y encuentro con músicos locales. Dictada por Jorge Garacoche. Se repartieron Manuales de Formación
- 16 de junio en Ramos Mejía, Buenos Aires: Charla sobre la Ley de la Música, acciones del INAMU y Derechos Intelectuales en la Música. Dictada por el Presidente del INAMU. Se repartieron Manuales de Formación
- 19 de junio en La Rioja, La Rioja: Charla sobre la Ley de la Música, acciones del INAMU y Derechos Intelectuales en la Música en la Feria de la Música 2015. Dictada por el Presidente del INAMU. Se repartieron Manuales de Formación
- 24 de junio. Se abre el Registro de Entidades y Organizaciones de la Actividad Musical con Personería Jurídica o Gremial. Inscripción fundamental para que las organizaciones de todo el país participen en las decisiones sobre cómo fomentar a los músicos de su región.
- 30 de junio. Firma de convenio con Radio y Televisión Argentina (RTA) a fin de cumplir con la cuota, no menor al cero con cinco por ciento (0,5%) mensual de la totalidad de la emisión, fijada el artículo 33 de la Ley N° 26.801, para difundir y emitir las actividades que el INAMU considere, entendiéndose que los contenidos son de interés público.

- Julio - Publicación del Manual de Formación N° 3: “Más letra para nuestras letras”. Tercer entrega de esta colección de herramientas gratuitas para los músicos de nuestro país.

Una selección de textos de reconocidos autores de nuestra música popular, representativos de distintas generaciones, zonas geográficas y géneros musicales, con consejos, análisis y testimonios sobre el proceso de escritura de canciones. Quien aborde este material dispondrá de un abanico más amplio de opciones cuando se deba elegir cómo redondear una frase, transmitir un concepto o una emoción.

Redacción general: Miguel Cantilo

Textos de: Lisandro Aristimuño, Diana Bellessi, Peteco Carabajal, Jorge Drexler, Gabo Ferro, Horacio Fontova, Víctor Heredia, Martín "Poni" Micharvegas, Litto Nebbia, Raimundo Rosales, Neli Saporiti y Teresa Parodi

Ilustraciones de Horacio Fontova

- Julio - El Instituto Nacional de la Música comienza a difundir su actividad a través de spots de 30 segundos en TV Pública y Radio Nacional. El espacio en estos medios corresponde a lo acordado en el convenio con Radio y Televisión Argentina (RTA), 113/15 protocolizado el 30 de junio de 2015, y en cumplimiento con el art. 33 de la Ley 26.801.
- 2 de julio en Ciudad de Buenos Aires: Charla sobre la Ley de la Música, acciones del INAMU y Derechos Intelectuales en la Música en la Universidad Nacional de las Artes (UNA). Dictada por el Presidente del INAMU. Se repartieron Manuales de Formación
- 5 de julio. Participación en el foro por la Ley Nacional de Juventud en la provincia de San Juan. Participó la Vicepresidente del INAMU.
- 8 de julio. El Programa Nacional Primera Canción alcanza las 1.000 solicitudes, habiéndose registrado más de 6.000 canciones en menos de seis meses. Participan del evento Ariel Vaccaro, Director Nacional de la DNDA, Esteban De Gracia, Subsecretario de Coordinación y Control de Gestión Registral y Diego Boris, Presidente del Instituto Nacional de la Música.
- 10 de julio en Ciudad de Buenos Aires: Presentación del Manual de Formación N° 3: “Más letra para nuestras letras” en la Casa Nacional del Bicentenario. El evento contó con la presencia de Miguel Cantilo, Rodolfo García, Cecilia Todd, Cristian Aldana, Sara Mamani, Magdalena León y Juan “Pollo” Raffo, entre otros artistas.
- 21 de julio en Luján, Buenos Aires: Charla sobre la Ley de la Música, acciones del INAMU y Derechos Intelectuales en la Música. Dictada por el Presidente del INAMU. Se repartieron Manuales de Formación.
- 25 de julio en San Miguel, Buenos Aires: Taller sobre Derechos Intelectuales en la Música, a cargo del Presidente del INAMU. Se repartieron Manuales de Formación.
- 30 de julio en Córdoba, Córdoba: Seminario “Derechos Intelectuales en la Música” en el 4° Mercado de las Artes Escénicas y la Música de Argentina. A cargo

del Dr. Esteban Agatiello. Se repartieron Manuales de Formación Integral para el Músico.

- 31 de julio en San Juan, capital. El Presidente del INAMU participó del Encuentro de Organizaciones de Músicos Independientes.
- 6 de agosto. El Instituto Nacional de la Música comienza a difundir su actividad a través de una columna semanal en el programa “Vivo en Argentina”, emitido por la TV Pública.
- 1 de agosto. Grabación profesional gratuita de músicos locales en Media Agua, San Juan.



- 7 de agosto. Firma de convenio de cooperación con la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UNER) con el objetivo de desarrollar de manera conjunta programas de cooperación y coordinación para la ejecución de proyectos de investigación, formación y perfeccionamiento de recursos humanos y el intercambio de información científica y técnica.
- 7 de agosto en Paraná, Entre Ríos: Taller sobre “Derechos Intelectuales en la Música” y “Ley de la Música”, organizado por la Escuela de Música de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER). Dictada por el Presidente del INAMU. Se repartieron Manuales de Formación Integral para el Músico.
- 12 de agosto en General Rodríguez, Buenos Aires: Taller sobre Derechos Intelectuales en la Música y Ley de la Música. Dictado por el Presidente del INAMU. Se repartieron Manuales de Formación
- 18 de agosto. Firma de un Convenio de Asistencia Técnica con la Sindicatura General de la Nación (SIGEN). El Síndico General de la Nación, Daniel Reposo, y el Presidente del Instituto Nacional de la Música (INAMU), Diego Boris Macciocco, firmaron el convenio. De esta manera, la SIGEN se compromete a ejercer funciones de asesoramiento y asistencia técnica en materia de control y auditoría al INAMU, y

a desarrollar actividades de capacitación y acciones de colaboración en temáticas de responsabilidad, competencia e interés mutuo.

- 20 y 21 de agosto en Córdoba, Córdoba. Charlas en el marco de la Tercera Bienal en Composición e Investigación musical. "INAMU: la construcción de una herramienta transformadora" y "Desafíos en las residencias de Música Contemporánea y Experimental en el Festival Suenasur en la IV Bienal del Fin del Mundo"
- 22 de agosto en La Plata, Buenos Aires. Presentación del Manual de Formación N° 3: "Más letra para nuestras letras" y charla sobre la Ley de la Música. Dictada por el Presidente del INAMU. Se repartieron Manuales de Formación
- 28 de agosto en Villa María - Córdoba. En el marco del Festival Pucará 2015 Charla: "Propuestas del INAMU en el marco de la Ley Nacional de la Música y La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual."
- 31 de agosto. Firma de convenio de cooperación con la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP). A partir del mismo se realiza la entrega de 3.900 Manuales de Formación Integral para el Músico a 1.300 Bibliotecas Populares de todo el país (un ejemplar de cada número por Biblioteca Popular).



- 2 de septiembre en La Plata – Buenos Aires. En el marco del I Congreso de Comunicación Popular desde América Latina y El Caribe organizado por la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. El presidente del INAMU participó de la mesa: "Políticas de comunicación, organizaciones y cultura"

- 5 y 6 de septiembre Ciudad de Buenos Aires. En el marco del MICA - Mercado de Industrias Culturales Argentinas – se dictan dos charlas: "Derechos Intelectuales en la Música" e "Instituto Nacional de la Música. La construcción de una herramienta transformadora". Se repartieron Manuales de Formación
- 14 de septiembre en Santiago del Estero. Apertura de la primera sede del INAMU, correspondiente a la región del NOA (provincias de Tucumán, Catamarca, Jujuy, Salta y Santiago del Estero). Se designa como Coordinador Regional al músico Sandro Ulla



- 22 de septiembre. Firma de Convenio Hospedaje con Play Hostel con el objetivo de darle un 25% de descuento en sus tarifas habituales a los Músicos Nacionales Registrados cuando realicen alguna actividad relacionada a su proyecto musical.
- 23 de Septiembre. El Instituto Nacional de la Música participa de la edición fonográfica del Concurso Federal de Bandas Juveniles Maravillosa Música. Iniciativa conjunta del Ministerio de Cultura de la Nación, a través de la Subsecretaría de Políticas Socioculturales, y la Subsecretaría para la Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros.



- 24 de septiembre en Ciudad de Buenos Aires. Presentación de los libros “Luis Alberto Spinetta: Partituras & Cancionero”. Publicaciones editadas por el Ministerio de Educación de la Nación y realizadas por el Instituto Nacional de la Música, en cumplimiento de Ley 27.106, destinadas a más de 500 escuelas secundarias de educación artística de todo el país. El acto se llevó a cabo en el Palacio Pizzurno, ante la presencia del Ministro de Educación de la Nación, Alberto Sileoni, la diputada Liliana Mazure, el presidente del INAMU, Diego Boris Macciocco, la vicepresidente del INAMU, Celsa Mel Gowland, el subsecretario de Equidad y Calidad Educativa, Gabriel Brener, el Secretario de Educación de la Nación, Jaime Perczyk, músicos, familiares y amigos de L.A. Spinetta. También participaron cientos de chicos de escuelas secundarias.
- 29 de septiembre en Ciudad de Buenos Aires. Presentación de la colección de Manuales de Formación en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación junto al Diputado Nacional Eric Calcagno.
- Octubre. Firma de convenio de cooperación con Editora Nacional Braille y Libro Parlante a fin de realizar ediciones de todas las publicaciones del INAMU en sistema Braille para personas con discapacidad visual.
- 6 de octubre en Posadas - Misiones. Apertura de la segunda sede del INAMU, correspondiente a la región NEA (Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones). Se designa como Coordinador Regional al músico Joselo Schuap.
- 7 de octubre en La Plata, Buenos Aires. Conferencia del Presidente del INAMU en las 3° Jornada sobre Música Popular organizadas por la Facultad de Bellas Artes, Universidad Nacional de La Plata.
- 8 de octubre en Ciudad de Buenos Aires. Charla junto a la Dirección Nacional del Derecho de Autor sobre “El derecho de autor y la protección de sus obras” en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Participa el Presidente del INAMU.
- 13 de octubre en Santa Fe - Santa Fe. Apertura de la tercera sede del INAMU, correspondiente a la región CENTRO (Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos). Participa del evento el Intendente de la Ciudad de Santa Fe, José Manual Corral, quién firma el convenio que otorga el espacio para la sede. Se designa como Coordinador Regional al músico Federico Denis.
- 20 de octubre en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Charla sobre “INAMU, la construcción de una herramienta transformadora” en la Tecnicatura de Música Popular de Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora, en Espacio Cultural Nuestros Hijos (ECuNHí). Dictada por la vicepresidente del INAMU. Se repartieron Manuales de Formación
- 20 de octubre en Ciudad de Buenos Aires. Entrega de la Mención de Honor “Juana Azurduy de Padilla” a Esther Soto y a la memoria de Rubens “Donvi” Vitale en el Senado de la Nación. Participan el Presidente y la Vicepresidenta del INAMU.



- 23 de octubre. Firma Acuerdo Marco de Cooperación con la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia con el objeto de establecer relaciones de desarrollo conjunto, complementación y de cooperación tendiente a la implementación de programas y acciones para el intercambio de material bibliográfico, selección y formulación de proyectos de investigación y desarrollo, la formación y perfeccionamiento de los recursos humanos de ambas entidades y el intercambio de datos e información con fines estadísticos.
- 29 de octubre en Ciudad de Buenos Aires. Charla sobre Derechos Intelectuales en la Música, Ley de la Música y estructura y funcionamiento del INAMU en el Conservatorio Superior de Música Manuel de Falla. Dictada por el Presidente del INAMU. Se repartieron Manuales de Formación
- 1 de noviembre. Inicio del asesoramiento sobre Registro de Marcas y Propiedad Industrial on-line y presencial. A cargo de Julio Ricardo López, representante del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI)
- 6 de noviembre. Convenio marco con la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) para el desarrollo de mecanismos de control para el cumplimiento del artículo 31 de la Ley 26.801 (actuación necesaria de un músico nacional en ocasión de la presentación en vivo de un músico o agrupación extranjera)
- 7 de noviembre en Rafaela, Santa Fe. Charla sobre la Ley de la Música, autogestión, asociativismo y marco regulatorio. Dictada por Federico Denis, coordinador de la región CENTRO. Se repartieron Manuales de Formación Integral para el Músico.
- 9 de noviembre en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Charla de la vicepresidenta del INAMU sobre la Ley de la Música y “Luis Alberto Spinetta, Partituras & Cancionero” en la Escuela de Cerámica N° 1. Se repartieron Manuales de Formación
- 16 de noviembre en Santiago del Estero. Charla sobre Derechos Intelectuales en la Música en la sede regional NOA del INAMU. A cargo del Dr. Esteban Agatiello. Se repartieron Manuales de Formación Integral para el Músico
- 20 de noviembre. Firma de Convenio Marco de colaboración con la Universidad Nacional de San Martín con el objeto de facilitar la instrumentación de herramientas tendientes a promover, fomentar y estimular la actividad musical en el país, otorgando los beneficios previstos en la Ley N° 26.801

- 23 de noviembre. Apertura de la Convocatoria de Fomento 2015. La misma beneficia a 610 proyectos musicales de todo el país, otorgando subsidios y vales de producción, destinados a la realización de producciones discográficas, música en vivo y difusión. La presentación de las solicitudes se realizó del 23 de Noviembre al 4 de Diciembre de 2015. Los músicos dispusieron de tres líneas de fomento:

Subsidios Nacionales: 50 subsidios de \$40.000 y 50 subsidios de \$10.000. Dentro de esta modalidad se encuentra la “Línea Especial 2015”, destinada a Coros, 10 subsidios de \$40.000, y Música académica clásica y música contemporánea/experimental, 10 subsidios de \$40.000.

Subsidios Regionales: 150 subsidios de \$10.000 (50 por región)

Vales de Producción: 240 vales para replicar discos (80 por región) y 120 para impresión de arte de tapa (40 por región).

Para garantizar el federalismo y la participación de los músicos en la definición y evaluación de los proyectos regionales, cada organización de la actividad musical de las provincias que integran las sedes propusieron un representante a fin de integrar el Consejo Regional de Músicos (órgano evaluador de los proyectos).

- 24 de noviembre en Santiago del Estero. Charla sobre Propiedad Industrial y Registro de Marcas en la sede regional NOA del INAMU. Dictada por Julio Ricardo López, representante del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI). Se repartieron Manuales de Formación Integral para el Músico
- 25 de noviembre en Córdoba capital. Charla sobre la Ley de la Música, Estructura y Funcionamiento del INAMU, Registro Único de Músicos y Convocatoria de Fomento 2015 en la Universidad Nacional de Córdoba. Dictada por Federico Denis, coordinador de la región CENTRO. Se repartieron Manuales de Formación Integral para el Músico
- 26 de noviembre en Rosario, Santa Fe. Charla sobre la Ley de la Música, Estructura y Funcionamiento del INAMU, Registro Único de Músicos y Convocatoria de Fomento 2015 en la Universidad Nacional de Córdoba. Dictada por Federico Denis, coordinador de la región CENTRO. Se repartieron Manuales de Formación Integral para el Músico
- 3 de diciembre. Firma de Convenio con el Ministerio de Educación de la Nación. Luego de que el mencionado Ministerio y el INAMU llevaron adelante en forma conjunta el desarrollo de la publicación de los cuadernillos “Luis Alberto Spinetta: Partituras & Cancionero”, y habiendo obtenido un resultado positivo, se acordó establecer vínculos de cooperación a fin de implementar programas y acordar estrategias conjuntas tendientes al desarrollo de acciones educativas vinculadas a la actividad musical en los establecimientos educativos en todos los niveles.
- 3 de diciembre en Basavilbaso, Entre Ríos. Charla sobre la Ley de la Música, Estructura y Funcionamiento del INAMU, Registro Único de Músicos y Convocatoria de Fomento 2015. Dictada por Federico Denis, coordinador de la región CENTRO. Se repartieron Manuales de Formación Integral para el Músico
- 4 de diciembre en Concordia, Entre Ríos. Charla sobre la Ley de la Música, Estructura y Funcionamiento del INAMU, Registro Único de Músicos y Convocatoria de Fomento 2015. Dictada por Federico Denis, coordinador de la región CENTRO. Se repartieron Manuales de Formación Integral para el Músico

- 5 de diciembre en Concepción del Uruguay, Entre Ríos. Charla sobre la Ley de la Música, Estructura y Funcionamiento del INAMU, Registro Único de Músicos y Convocatoria de Fomento 2015. Dictada por Federico Denis, coordinador de la región CENTRO. Se repartieron Manuales de Formación Integral para el Músico
- 9 de diciembre en Paraná, Entre Ríos. Charla sobre Derechos Intelectuales en la Música. A cargo del Dr. Esteban Agatiello. Se repartieron Manuales de Formación Integral para el Músico
- 9 de diciembre en Posadas, Misiones. Clínica: “Management Musical” destinada a músicos autogestivos. A cargo de Isa Portugheis. Se repartieron Manuales de Formación Integral para el Músico
- 22 de diciembre. Con el propósito de evaluar las solicitudes de Vales de Producción que se otorgarán a partir de la Convocatoria de Fomento 2015, se reúnen por primera vez los Consejos Regionales de Músicos de las Sedes NOA, NEA y CENTRO.

Consejo Regional Sede NOA. Participaron del mismo: Sandro Ulla, Coordinador Regional del INAMU, Carina Fraczak de la Unión de Músicos Independientes Tucumanos Autoconvocados (UMITA), Adrian Moroni de Músicos Independientes Asociados de Salta (MIAS) y Omar Karim Nassif de la Asociación de Músicos Independientes de Santiago del Estero (AMUISE).

Consejo Regional Sede NEA. Participaron del mismo: José Martin Schuap, Coordinador Regional del INAMU, Juan Ramón Fariña de Músicos Populares Misioneros (MPM), Hugo Fernando Novak de la Asociación Civil Músicos de la Selva (MUSSEL), Gerardino Romero Sosa (UMS) y José Domingo Duarte de la Asociación de Músicos del Alto Paraná (AMAP).

Consejo Regional Sede CENTRO. Participaron del mismo: Federico Denis, Coordinador Regional del INAMU, Marco Bertolotti de la Asociación Civil Tocolobombo - Rosario - Santa Fe, Pablo Jaimet de Santafesinos Unidos por la Música Autogestionada (SUMA)- Santa Fe, Federico Guevara de la Asociación Civil (SONAR) – Córdoba, Simón Fischbach de la Asociación Civil CIMA - Entre Ríos, Mateo Silvestrini de la Asociación Civil la Luciérnaga - San Francisco – Córdoba, Víctor Garay del Sindicato de Músicos de Córdoba, Andrés Abramowski de la Asociación Civil El Qubil - Rosario - Santa Fe y Cristian Riquelme de la Asociación Civil Unión Entrerriana de Músicos Independientes (UEMI) - Concepción del Uruguay - Entre Ríos.

- 26 de diciembre. Segunda reunión de los Consejos Regionales de Músicos de las Sedes NOA, NEA y CENTRO con el fin de evaluar las solicitudes para otorgar los Vales de Producción de la Convocatoria de Fomento 2015.



- 29 de diciembre. Primera reunión del Comité Representativo de la Actividad Musical en la sede del INAMU, el cual evaluará los proyectos presentados a Subsidios Nacionales de la Convocatoria de Fomento 2015. Participaron de la misma: Pablo Baldini, por el sector que representa a los productores de eventos musicales, Pablo Vázquez, por el sector que representa a las asociaciones sindicales, Sergio Vainikoff, por el sector que representa a los intérpretes, Gregorio Horacio Carpena (Hugo Marcel), por el sector que representa a los autores y compositores, Juan Pedro Raffo, por el sector que representa a los institutos de la enseñanza musical de gestión privada, Jorge Senno, por el sector que representa a los productores fonográficos nacionales, Federico Lisorski e Iván Salomonoff, por el sector que representa a los músicos nacionales independientes, y Juan Ignacio Vázquez por el sector que representa a los productores fonográficos nacionales independientes.

